

Bogotá, D.C., 19 de abril de 2021

**APRECIADOS MIEMBROS
MESA DIRECTIVA SENADO DE LA REPÚBLICA
MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIOS GENERALES
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS
SECRETARIOS DE COMISIONES
JEFES DE DIVISIONES, SECCION, UNIDAD, COORDINADORES Y DE OFICINAS
SENADO DE LA REPUBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES**

ASUNTO: Cumplimiento y aplicación medidas preventivas - protocolos de bioseguridad para contención y protección frente al virus, Coronavirus - Covid-19, en el Congreso de la República

Cordial saludo,

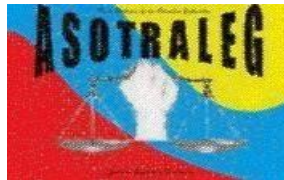
Las Organizaciones Sindicales del Congreso de la República, “**ASOTRALEG**” y “**ASECOR**”, hemos venido realizando un seguimiento permanente y recomendaciones de manera respetuosa a nivel Institucional, frente a la aplicación de las medidas preventivas, lineamientos y Protocolos de Bioseguridad, implementados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social para enfrentar la COVID-19.

Hoy, nuevamente insistimos y hacemos un llamado, para que se apliquen con carácter urgente medidas de protección más estrictas y rigurosas orientadas a la protección de la salud y la vida de todos los servidores públicos del Congreso de la República, que en estos momentos ha cobrado la vida de funcionarios de ambas entidades; lo cual es motivo de preocupación para activar las alarmas frente a la ola del tercer pico de la pandemia.

Solicitamos muy respetuosamente que, dentro de los lineamientos, se disponga de manera inmediata medidas encaminadas en primer lugar a que el personal que presente comorbilidades o preexistencias que se verían agravadas ante un eventual contagio, sea priorizado para realizar teletrabajo o trabajo en casa. En segundo lugar, dada la agresividad del virus en estos momentos de la misma manera para todos los funcionarios sin preexistencia, por lo menos mientras baja la rigurosidad de contagio en el tercer pico que atraviesa la ciudad de Bogotá y el país en general; se determine la virtualidad en todas las sesiones tanto en plenaria, como en las comisiones e incluso de las audiencias públicas que se vayan a cumplir dentro del estudio de la Reforma Tributaria.

En este orden de ideas también debe limitarse temporalmente el constante desarrollo de programas que se vienen cumpliendo al interior de los salones de eventos, más aún cuando el Protocolo de Bioseguridad de la Cámara de Representantes dispuso la prohibición de condecoraciones, visitas diplomáticas y manejo de alimentos.

“Si estamos juntos no hay nada imposible. Si estamos divididos todo fallará”, Winston Churchill



Se ha perdido absolutamente el control de ingreso de personas tanto al Capitolio como al Edificio Nuevo; de visitas de personas de las regiones; escoltas etc.

Como es sabido, según registro de pruebas realizadas, sigue aumentando el número de contagios a Servidores Públicos del Congreso por el virus Covid-19, en sus instalaciones.

La reducción del riesgo de contagio de SARS CoV-2 (COVID-19), entendemos que depende de la articulación de estrategias y las acciones de gestión de las entidades, implementando medidas eficaces que permitan:

1. Mitigar la propagación del virus, optando, no solo por el aislamiento de los funcionarios contagiados, sino que, dada la dimensión del riesgo, debe declararse de inmediato cuarentena en las instalaciones,
2. Priorizar a nivel Institucional, por el tiempo que persista este alto nivel de contagio, que **los funcionarios continúen prestando sus actividades laborales, bajo la modalidad de trabajo remoto o trabajo en casa**, para lo cual se servirán de todas las plataformas o medios electrónicos oficiales a su disposición, como lo han venido aplicando de manera estricta a nivel de la Rama Ejecutiva y Rama Judicial, cuyos resultados, son de notorio conocimiento público.
3. Limitar la asistencia personal del funcionario a las instalaciones del Congreso de la República, la que procederá exclusivamente por razones estrictamente de necesidad del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones y exposiciones a posibles contagios.

Es importante resaltar, que no desconocemos que a nivel institucional se han venido aplicando Medidas y Protocolos de Bioseguridad frente a la prevención al contagio por CORONAVIRUS COVID-19, dirigidas a todos los Servidores Públicos que laboran en el Congreso de la República, sin embargo, consideramos **que ante los hechos y casos de contagios que se han venido presentado en las instalaciones del Congreso de la República, deben reforzarse las políticas en esta materia, para** prevenir, reducir y mitigar el riesgo de contagio por CORONAVIRUS COVID-19

Cordial saludo,

MILDRED VILLARREAL ALVIS
Presidenta ASOTRALEG

LUIS EDUARDO MANJARRES COTES
Presidente ASECOR

JOHNNY IRIARTE GÓMEZ
Vicepresidente ASECOR

"Si estamos juntos no hay nada imposible. Si estamos divididos todo fallará", Winston Churchill